

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SOYONI S.A. ACTA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL  
201.-**

En la ciudad de Guayaquil, al doce del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "SOYONI S.A.", ubicada en SAUCES 9, se reúnen los socios MOLINA CRESPO ERIK MUNIR Y MOLINA CRESPO GINGER MARILUZ, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.017

Preside la reunión el señor MOLINA CRESPO ERIK MUNIR y actúa como secretario la señora MOLINA CRESPO GINGER MARILUZ, el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta;

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.017, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

no habiendo mas que hacer constar se levanta la cesion a las 11:00 a.m. del día 12 de Febrero del 2.018.



MOLINA CRESPO ERIK  
PRESIDENTE JUNTA-ACCIONISTA



MOLINA CRESPO GINGER  
SECRETARIO-ACCIONISTA